

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO
BAJO VERSIÓN PÚBLICA CONFORME
AL ARTÍCULO 30 DE LA LAIP

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 16 de noviembre de 2022	Orden N°	00120
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	OPERADORA DEL SUR, S.A. DE C.V.	ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP	
Dirección:		N° Requerimiento	
Contacto:		112	

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO US\$	TOTAL CON IVA INCLUIDO US\$
54199	570	UNIDAD	<p>GIFT CARD</p> <ul style="list-style-type: none"> •Al portador •Pueden utilizarse en cualquiera de nuestros cuatro formatos: Walmart, Despensa de Don Juan, Maxidispensas, Dispensas Familiares. •Recargables •Sin restricciones de productos en precio bajo o liquidación •Asistencia personal en la línea 800 22000722 •Bloqueo por robo a través de la línea de emergencia •Pueden ser recargadas desde \$5.00 US dólares hasta \$500.00 dólares •Descuento proporcional al monto de la compra •Diseño Navideño •Vigencia de 12 meses desde la primera recarga o el último movimiento •Garantía por desperfectos en la banda del plástico durante el tiempo de vigencia de saldo 	\$ 118.75	\$ 67,687.50

Unidad Solicitante:	Unidad de Recursos Humanos	TOTAL US:	\$ 67,687.50
---------------------	----------------------------	-----------	--------------

Total en letras: SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega:	Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, Colonia Miramonte, Avenida Bernal #222, San Salvador	con cargo a:	
Plazo de Presentación:	Las Gift Cards seran entregadas en un maximo de 10 dias calendario a partir de notificada la Orden de Inicio por el respectivo Administrador	UP:	01
		LT:	02
		Certificación N°:	114

Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor de la ADQUISICIÓN al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de un cheque de 60 dias despues de recibir el quedan correspondiente.

El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios minimos.	<p>FECHA: <i>Magdalena Batres</i></p> <p>HORA: <i>[Signature]</i></p> <p>Nombre: <i>[Signature]</i></p>	<p>Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario</p> <p>OPERADORA DEL SUR, S.A. DE C.V.</p> <p>NT.: 0814-310797-109-0</p> <p>MPC: 102651-8</p>
---	---	---

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Unidad de Recursos Humanos

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Resolucion de Adjudicacion; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.

ORIGINAL: UAIP